

DECRETO N

CERRO NAVIA,

1 8 MAR 2011

PLADECO:

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : Modifica Decreto Alcaldicio que Confirma Modificación de Convenio de

Transferencia con SEREMI de Planificación para ejecución de Programa

"Aplicación de Ficha de Protección Social"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 1788 de fecha 28.10.2010, que Confirma Convenio.

- 2. Decreto Alcaldicio Nº 029 de fecha 11.01.2011, que Confirma Modificación a Convenio.
- 3. Ordinario Nº 233 de fecha 22.02.2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación R.M.
- 4. Memorándum Nº 400 de fecha 02.03.2011, del Director de Desarrollo Comunitario.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley № 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 029 señalado en los Vistos, en el siguiente sentido:
- 1.1.- Insértese, a continuación del punto 2.- el siguiente párrafo: El 30% del monto transferido (\$ 758.967.-) se podrá utilizar en la adquisición de insumos de oficina, muebles o equipos, de acuerdo a las necesidades del Departamento; y el 70% restante (\$ 1.759.256.-) deberá ser destinado a la cancelación de honorarios para el personal que presta servicios en el Programa (10 personas), en un bono único y de igual monto al finalizar el encuestaje.
- 2.- En lo no modificado, rige plenamente el Decreto Alcaldicio Nº 029 de fecha 11.01.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ CRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

/FMF/MAP

- DIDECO c/ant.

SECRETARIO MUNICIPAL

- SECPLA c/ant.

- Asesoría Jurídica c/ant.

LO TORRES FERRARI

- Dir. Adm. y Fzas. (Contabilidad) - Contraloría Municipal

- Secretaria Municipal

ADMINISTRADØR MUNICIPAL

- Archivo Municipal